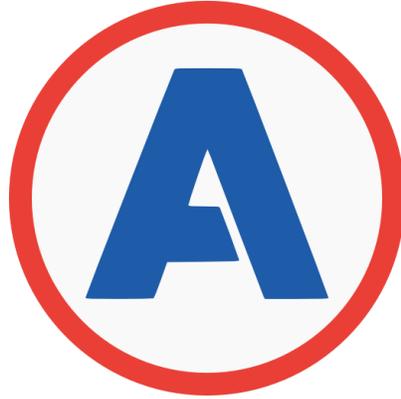


**PARTIDO POLITICO NACIONAL**  
**ALIANZA PARA EL PROGRESO**



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019–2022**  
**PROVINCIA DE HUAMANGA**

**CANDIDATO: EDGAR ASTO REZA**

**AYACUCHO – PERÚ**

## **INDICE**

### **PRESENTACIÓN**

#### **I.- BASES IDEOLÓGICAS**

- 1.1. APP es Humanista
  - 1.2. APP es Democrática
  - 1.3. APP es Descentralista
- VISIÓN de APP

#### **II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO**

- 2.1 Principios
- 2.2 Valores

#### **III.- DIAGNÓSTICO**

- 3.1. Creación de la provincia
- 3.2. Ubicación Geográfica
- 3.3. Superficie y Altitud
- 3.4. Clima
- 3.5. Temperatura
- 3.6. Población
- 3.7. Distribución Política
- 3.8. Límites
- 3.9 Características de la Realidad
- 3.10 Marco Normativo
- 3.11 Visión de Desarrollo

#### **IV. ACCIONES GENERALES POR DIMENSIONES**

- 4.1 Dimensión Social
- 4.2 Dimensión Económica
- 4.3 Dimensión Medio Ambiente
- 4.4 Dimensión Institucional

#### **V. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

#### **VI. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO**

## **PRESENTACIÓN**

El presente “Plan de Gobierno del 2019 al 2022 de la provincia de Huamanga” de la región Ayacucho ha sido elaborado por el Equipo Técnico del Partido “Alianza para el Progreso” en este documento se plasma la visión deseable de un grupo de ejes y objetivos de mediano plazo, las estrategias y políticas para el logro de los objetivos y las principales acciones que los actores sociales deben iniciar en el corto plazo para poner en marcha un nuevo proceso de desarrollo.

El mencionado plan, es un instrumento de decisión, de compromiso, y de acción del pueblo; así mismo servirá de guía para la planificación sostenible de nuestra provincia y construir un futuro con identidad, justicia y bienestar.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de mejora continua, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto Regional, Nacional e Internacional, con un nuevo estilo de gobernar con sentido innovador con resultados concretos, medibles y tangibles, con servicio de calidad que es el anhelo y aspiraciones de los vecinos.

Por lo tanto, el equipo del gobierno municipal, asumimos la responsabilidad, de elaborar los proyectos y documentos de gestión para solicitar presupuestos a nivel del Gobierno Regional, Nacional e Internacional, para la ejecución de las obras prioritarias en la provincia de Huamanga.

Es nuestro deseo que nuestra Huamanga lidere un verdadero proceso de desarrollo social y económico justo y equitativo, a través de un gran programa de INVERSIÓN CON JUSTICIA SOCIAL, con crecimiento económico, con una administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible; tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, y trabajo.

Nuestra meta es lograr que la provincia de Huamanga se convierta en la “ciudad eje” de la región de Ayacucho. Para lo cual tenemos claro la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de mejorar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera y en crecimiento constante y para alcanzar se necesita una administración municipal moderna, ágil y eficaz; en la

gestión de las inversiones públicas y privadas, a nivel Provincial, Regional, Nacional e Internacional.

Nuestro compromiso con las organizaciones de base y la sociedad civil de nuestra provincia, es servir con honestidad, transparencia y entrega absoluta, en la solución de sus problemas prioritarios y hacer realidad nuestra visión, para que las actuales y futuras generaciones habiten en una ciudad próspera y altamente competitiva.

Nuestra misión es solucionar nuestros problemas álgidos que nos impiden gozar de una calidad de vida, con acceso oportuno a los derechos de salud, educación, desarrollo cultural y artístico, deporte y la recreación, agua potable, saneamiento básico y a un medio ambiente sano, con orden y limpieza, a la infraestructura, a la seguridad ciudadana y la prevención de la salud. En general al desarrollo integral de los distritos de la provincia de Huamanga.

Como candidato para la alcaldía de la provincia de Huamanga me comprometo a liderar los destinos de nuestra provincia de manera democrática, con honestidad, capacidad y vocación de servicio, por nuestra familia, por nuestros hijos.

**EDGAR ASTO REZA**

Candidato a la Alcaldía Municipal de la Provincia de Huamanga

## **I. BASES IDEOLÓGICAS DE APP**

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

**1.1. AAP es humanista**, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

**1.2. AAP es democrática**, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

**1.3. AAP es descentralista**, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

### **VISIÓN DE APP**

“**APP** es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentra lista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial

que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

## **II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**

### **2.1 PRINCIPIOS**

Son normas fundamentales que rigen la conducta de las personas, de las familias, las organizaciones, la sociedad. Estos principios se adoptarán en la Municipalidad en la gestión 2019 – 2022, en todas las jerarquías de la administración, incluyendo a Regidores y al Alcalde, de conformidad a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Artículo 26.

- **La dignidad de la persona.** Trato adecuado entre las personas, donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
- **Comunicación efectiva.** Principio fundamental para el éxito de la gestión municipal, la misma que debe darse en doble sentido, de la entidad municipal hacia la población y sus organizaciones; como de éstas hacia las autoridades, se institucionalizarán conversatorios periódicos para recibir sugerencias, críticas y toda clase de aportes como de quejas de la ciudadanía con miras a una mejora continua de la gestión. Por tanto, implica mantener bien informada a la población y a las entidades del Estado encargadas de controlar la ejecución presupuestal, de todo el accionar de la Municipalidad.
- **El bien común.** Implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).
- **La subsidiaridad.** - La Autoridad municipal debe adoptar una postura de ayuda y promoción a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas, respetando la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, social, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

- **Eficacia y Eficiencia.** Es la tercera piedra que sostendrá la estructura de la gestión municipal, implica, diseñar estrategias y tácticas que permitan alcanzar los objetivos y metas propuestas en nuestro Plan de Gobierno, en el Plan de Desarrollo Estratégico Concertado y en los presupuestos participativos, logros que deben ser alcanzados con calidad al menor costo. Ello se resume en la frase: **“hacer las cosas bien”**, resolviendo los problemas más importantes que nos aquejan.
- **La Solidaridad.-** La Autoridad municipalidad debe asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido con la colaboración de todos, a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos.
- **La Participación.-** Implica la presencia activa de todos los vecinos en la toma de decisiones, con miras de contribuir al desarrollo integral. Para ello, las Autoridades del municipio deben fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.
- **Vocación de servicio.** Todas las autoridades municipales, los funcionarios y demás servidores, deben expresar con su ejemplo y práctica cotidiana, una auténtica vocación de servicio. La municipalidad y los trabajadores se deben al pueblo, por tanto, es ellos a quienes deben servir, en el marco de sus funciones y competencias.
- **Seguridad Ciudadana.** Constituye uno de los principios fundamentales que aspiran las personas, las familias, las sociedades y los gobiernos del mundo. Velaremos por la seguridad de los ciudadanos de la provincia de Huamanga y sus distritos, para lo cual buscaremos la acción decidida y organizada de la población.

## 2.2 VALORES

Son cualidades positivas de las personas o sociedades cuya práctica permite obrar de acuerdo al bien común y la justicia. Son principios morales que se traducen en conductas o normas consideradas como deseables dentro de un

grupo social. Llamamos valores a aquellas cosas que son consideradas como correctas o deseables, o merecedoras de nuestra atención y esfuerzo.

- **La Verdad.** Asegurar una gestión municipal honesta y transparente.
- **La libertad.** Es un derecho inherente de la persona, mediante el cual se busca la verdad. Los hombres y las mujeres tienen derecho a vivir su vida y a criar a sus hijos con dignidad y libres del hambre y del temor de la violencia, la opresión o la injusticia. La mejor forma de garantizar esos derechos es contar con gobiernos democráticos y participativos basados en la voluntad popular.
- **La Justicia.** - Cumplimiento de las obligaciones de las Autoridades municipales con imparcialidad y administrando los recursos con austeridad y racionalidad.
  - **La solidaridad.** Existen problemas que son comunes y muy graves en nuestra nación, como la pobreza, el cambio climático, nuevas epidemias y otras calamidades (incendios, terremotos), cuyo abordaje requiere el concurso de personas, pueblos, gobiernos de manera tal que los costos y las cargas se distribuyan con justicia, conforme a los principios fundamentales de la equidad y la justicia social. Los que sufren, o los que menos se benefician, merecen la ayuda de los más beneficiados.
  - **La Igualdad Social.** - Evitando la desigualdad social y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
  - **El respeto de la naturaleza.** Es necesario actuar con prudencia en la gestión y ordenación de todas las especies vivas y todos los recursos naturales, de acuerdo a los preceptos del desarrollo sostenible. Solo así podremos conservar y transmitir a nuestros descendientes, las inconmensurables riquezas que nos brinda la naturaleza. Es necesario modificar las actuales pautas insostenibles de producción y consumo en interés de nuestro bienestar futuro y en el de nuestros descendientes.
- **La Paz.** Es una situación, un orden, un estado de cosas, caracterizado por un elevado grado de justicia y una expresión mínima de la violencia. Se persigue la armonía social, la justicia, la igualdad y, por tanto, el cambio radical de la

sociedad, la eliminación de la violencia estructural. La paz no es una meta, un fin utópico, sino un proceso, algo hacia lo que se tiende. La paz, en síntesis, no es lo contrario de la guerra, sino la ausencia de violencia directa y estructural, la armonía del ser humano consigo mismo, con los demás y con la naturaleza.

### III. DIAGNÓSTICO

#### 3.1. CREACION DE LA PROVINCIA.

*Guaman qaqa* es la voz quechua con la cual se conocía el sitio de la actual ciudad a la llegada de los españoles. Según la tradición local, el Inca Viracocha descansó en este lugar durante una de sus campañas y dio de comer de su mano a un halcón que se posó en sus hombros. El inca exclamó: «*Guaman ka*», que significa «toma, halcón».

Para su fundación española, el primer nombre que recibió la ciudad fue «*San Juan de la Frontera de Huamanga*». «*San Juan*» en homenaje a San Juan Evangelista y «*frontera*» por estar en la frontera militar y ser baluarte español contra los ataques de Manco Inca.

Durante las guerras civiles entre conquistadores, se dispuso el cambio del nombre a «*San Juan de la Victoria de Huamanga*», debido al triunfo de los ejércitos leales a la corona sobre las fuerzas rebeldes de Diego de Almagro el Mozo, en la batalla de Chupas, el 16 de septiembre de 1542.

#### 3.2. UBICACIÓN GEOGRAFICA

La ciudad de Ayacucho se encuentra ubicada en el extremo noroccidental del departamento homónimo y al sur de la sierra central del país, en el área meridional de los Andes, a 2761 msnm. Sus coordenadas geográficas son: 🌐 13°9'37"S 74°13'33"O. La ciudad ocupa el distrito de Ayacucho, también conocido como centro histórico, y erróneamente denominado 'cercado', así como el área urbana de los distritos de Carmen Alto, Andrés Avelino Cáceres, San Juan Bautista y Jesús Nazareno, dentro de los valles de los ríos Huatatas y Chacco.

#### 3.3. SUPERFICIE Y ALTITUD:

La provincia tiene una extensión de 2 981,37 kilómetros cuadrados y se encuentra dividida en 16 distritos. Altitud de 2761 msnm.

### **3.4. CLIMA**

Se caracteriza por un clima templado y seco, con brillo solar todo el año. La temporada de lluvias es entre noviembre y marzo.

### **3.5. TEMPERATURA**

temperatura promedio de 17.5 °C y una humedad relativa promedio de 56%.

### **3.6. POBLACIÓN**

Según el INEI, la población proyectada al 30 de junio de 2015 del departamento es de 688,657 habitantes (2,2 por ciento del total nacional), siendo Huamanga la provincia de mayor población (40,1 por ciento del total departamental).

Población en Huamanga es de 276, 443, Proyectada al 30 de junio 2015

Fuente: INEI - SIRTOD

### **3.7 DISTRIBUCION POLITICA**

#### **Distritos**

1. Acocro
2. Acos Vinchos
3. Andrés Avelino Cáceres Dorregaray
4. Ayacucho
5. Carmen Alto
6. Chiara
7. Jesús Nazareno
8. Ocros
9. Pacaycasa
10. Quinua
11. San José de Ticllas
12. San Juan Bautista
13. Santiago de Pischa
14. Socos
15. Tambillo
16. Vinchos

### **3.8 LÍMITES:**

**Huamanga** es una de las once provincias que conforman el Departamento de Ayacucho, está bajo la administración del Gobierno regional de Ayacucho. Limita al norte con la Provincia de Huanta, al este con la Provincia de La Mar y la Región Apurímac, al sur con la Provincia de Vilcas Huamán y la Provincia de Cangallo y al oeste con la Región Huancavelica.

### **3.9 CARACTERÍSTICAS DE LA REALIDAD**

La desigualdad en la provincia de Huamanga es una realidad que limita las posibilidades de integración y desarrollo, la vulneración de los derechos, los procesos y gestión administrativa restringe a la igualdad y el ejercicio de los derechos ciudadanos. Es por ello que algunos optaron por crear su propio empleo, generando micro y pequeñas empresas productivas de comercio y servicios, dentro de ellas también se observan en los barrios urbano marginales la ayuda de los programas sociales como club de madres, comedores populares, y ampliando los comités de vaso de leche y una demanda de organización junto a estos mecanismos.

Los indicadores de inseguridad ciudadana son críticos, registrándose incremento de riesgo y la violencia en la provincia. Uno de los agentes de inseguridad es la delincuencia, la cual afecta de manera generalizada a la población limitando las posibilidades de desarrollo.

Al no implementar un Plan de Desarrollo Urbano la ciudad ha tenido un desarrollo desordenado sin respetar normas y reglamentos que peligran los servicios de agua y desagüe, congestión de las vías de acceso principales, especialmente del centro histórico, que genera caos vehicular.

La tranquilidad de la ciudad se ha alterado por el incremento de vehículos de los residentes, a esto se suma el caótico transporte urbano debido a las pocas unidades de transporte y a la falta de un planificado servicio de transporte, unidades antiguas y en malas condiciones que contaminan el medio ambiente, por lo que es necesario efectuar un plan de reordenamiento y

establecer rutas específicas por parte de la gestión edil. El transporte público que es deficiente en todos los sentidos: caos vehicular, falta de unidades que satisfagan las necesidades de transporte de los usuarios del distrito, falta de fiscalización por parte de las autoridades respectivas para el cumplimiento de las normas que rigen el transporte público, falta de capacitación , educación y acreditación tanto de los choferes como de los cobradores de las diferentes rutas de transporte que circulan por el distrito, falta de paraderos oficiales y excesivo tiempo de espera de los usuarios de los diferentes servicios de transporte público. Así mismo el tránsito y la circulación de los medios de transporte es caótica debido en muchos de los casos al incumplimiento de las normas establecidas que rigen el normal tránsito y circulación de los medios de transporte de uso particular y público.

Parte de estos problemas de transporte se generan por falta de educación vial de los transportistas que en su mayoría no respetan las señales de tránsito y aparte de esto también la mala señalización y falta de semáforos en los puntos de mayor tráfico vehicular ocasionan embotellamientos y colisiones entre los diferentes vehículos que circulan por los distritos de la provincia.

Este problema se agrava en los barrios periféricos de los distritos metropolitanos debido a la nula fiscalización y control por parte de las autoridades correspondientes, donde también juega un rol importante los gobiernos locales, así observamos colectivos informales, motos lineales haciendo el trabajo de taxis transportando personas sin las mínimas condiciones de seguridad, y todo esto bajo la atenta mirada de las diferentes autoridades policiales, municipales y del ministerio de transportes.

Ello muestra que se sigue priorizando el auto particular antes que el transporte público, lo cual apunta en desmedro de atender de manera más rápida y veloz la creciente demanda de mayor infraestructura peatonal y ciclo viaria. A esto se suma la deficiente semaforización y ausencia de eficaz control policial para el cumplimiento de las normas de tránsito.

### **3.10 MARCO NORMATIVO**

El Municipio debe generar condiciones óptimas de calidad de vida para sus

habitantes y es su responsabilidad generar políticas, planes, estrategias y programas para lograr el bienestar general de su población para lo cual nuestras propuestas de desarrollo tienen base legal de acuerdo a:

- Declaración universal de los Derechos Humanos.
- Constitución Política del Perú
- Declaración y Objetivos del milenio – ONU
- Acuerdo Nacional del año 2002 - 2021
- Ley N°26846 Ley de Elecciones Municipales
- Ley N°28094 Ley de los Partidos Políticos
- Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N.° 26859, Ley Orgánica de Elecciones.
- Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.
- Plan Bicentenario.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional-
- Planes de Desarrollo Regional Concertado
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Planes de Desarrollo Local Concertado

### **3.11 VISIÓN DE DESARROLLO**

***“La provincia de Huamanga tiene buen nivel de desarrollo económico; centro industrial, comercial y de servicios, con grandes potencialidades competitivas y productivas de la región Ayacucho. Promotor de servicios educativos, deportivos y culturales de calidad. Ordenado e integrado social y urbanísticamente. Verde y saludable, seguro y solidario con todos sus habitantes; con una gestión municipal eficaz, eficiente, democrática, transparente, descentralizada y participativa. La ciudad de Ayacucho, capital de la región y de la provincia de Huamanga, es una ciudad turística, ordenada, limpia y segura”.***

#### **IV. ACCIONES GENERALES POR DIMENSIONES**

Teniendo las funciones generales de las Municipalidades señaladas en la Ley orgánica de municipalidades N° 27972, corresponde a estas ejecutar e impulsar a través de los organismos competentes, el conjunto de acciones destinadas a proporcionar al ciudadano el ambiente adecuado para la satisfacción de sus necesidades vitales de vivienda, salubridad, abastecimiento, educación, recreación, transporte y comunicaciones; por lo que en base a estos aspectos analizamos nuestra realidad y concluimos que debemos trabajar sobre los problemas determinados proponiendo las alternativas de solución para el desarrollo de nuestra provincia en las siguientes dimensiones:

##### **4.1. DIMENSIÓN SOCIAL**

La educación, la salud y el desarrollo de nuestra cultura, son la base para construir una sociedad ordenada, seguro, saludable y respetuoso de la ley, con derechos y responsabilidades para superar la corrupción, la desigualdad, la informalidad, la pobreza, la falta de identidad y la contaminación del medio ambiente.

La necesidad de una educación de calidad y un servicio de salud al alcance de todos los sectores, prepara a la familia a su desarrollo futuro y laboral que permite eliminar las brechas de desigualdad entre los ciudadanos. Se debe incentivar al desarrollo de la creatividad, la innovación y productividad que permita un desarrollo integral en lo económico, social y cultural de nuestros vecinos.

Hemos observado gran cantidad de deficiencias que están estrechamente relacionados con los problemas de educación y en especial de salud pública y las necesidades difieren drásticamente de los centros urbanos frente a las zonas periféricas de la provincia debido a diferentes factores como son:

Económicos, políticos, sociales, culturales e ideológicos de su población ya que dentro de la provincia conviven una población heterogénea con diferentes

formas de manifestación cultural y provenientes de las diversas comunidades de nuestra región y otras regiones aledañas.

La educación, cultura, deporte y la recreación vienen a ser los componentes principales para el desarrollo de una sociedad, es así que estos elementos van estrechamente ligados entre sí. Por esta razón se necesita desarrollar estos niveles de formación en una sociedad que requiere humanizar la educación, formar ciudadanos con un buen bagaje cultural, actividades deportivas que les permitan estar sanos mental y físicamente para que posteriormente formemos ciudadanos de bien con una visión y misión de formación humanista que hoy por hoy se ha ido perdiendo debido a la falta de visión social por parte de nuestras autoridades que casi o nada han hecho por revalorar estas costumbres educativas.

#### **PROBLEMAS:**

- Servicio educativo inadecuado en el nivel básico
- Baja calidad educativa en niños en edad escolar y deserción de niños.
- Falta de espacios recreativos para desarrollar actividades deportivas para la niñez y juventud.
- Ausencia de talleres públicos de expresión artística.
- Deficiente servicio de salud a la población.
- Insuficiente cobertura del servicio de saneamiento básico (agua y desagüe).
- Bajo nivel de prevención de salud en niños y adulto mayor
- Desnutrición infantil y del adulto mayor
- Deficiente identificación de calles, de circulación de vehículos, falta de semaforización, caos vehicular.
- Se tiene vías en condiciones inadecuadas para la transitabilidad peatonal y vehicular
- Alta incidencia de inseguridad ciudadana
- Violencia contra la mujer, niños y personas adultas mayores

- Insuficiente apoyo a las personas de la tercera edad y personas con discapacidad
- Falta de civismo y mal uso de espacios públicos (calles y veredas).
- Salud pública afectado a falta de pavimentaciones y asfalto en polvorientas calles y veredas, foco infeccioso de muchas enfermedades.

## **PROPUESTAS**

- Mejorar la infraestructura, equipamiento, desarrollo de capacidades a los docentes, APAFAS, y otros involucrados en el servicio educativo.
- Contribuir al fortalecimiento de la calidad educativa en todos los niveles y reducir la deserción Escolar.
- Gestionar la construcción de Infraestructura, equipamiento, personal, y accesos a los puestos de salud.
- Atención a los grupos de riesgo niños-adolescentes, madres gestantes y adultos mayores.
- Promoción de la salud preventiva, programas nutricionales y salud mental.
- Impulsaremos y fortaleceremos los programas sociales supervisando la calidad y nutrición de los alimentos.
- Implementar el programa Municipal de Saneamiento Básico para las zonas que necesiten o falten en el ámbito de la provincia de Huamanga.
- Reforma del transporte priorizando al peatón, al ciclista y al transporte público.
- Mejorar el sistema de circulación de los vehículos, señalizando, semaforizando y construyendo innovadoras y modernas infraestructuras viales. Ejemplo: Cubrir la quebrada “Arroyo seco” desde el puente Santa Teresa hasta el puente Sotocchaca, con la finalidad de descongestionar el tránsito y crear vías alternas de tránsito vehicular. Con esta propuesta se uniría los importantes y poblados barrios de Santa Ana, Quinuapata, Pilacucho, Belén, Andamarca, y otros con los Distritos de Carmen Alto, San Juan Bautista, Andrés Avelino Cáceres.

- Implementación de un Programa de Pavimentación y Asfaltado de calles para eliminar la contaminación y riesgos de enfermedades.
- Promover el ingreso de nuevas rutas de transporte urbano con más unidades modernas y en buen estado.
- Fomentar prácticas deportivas en la niñez, la juventud y población en general mediante la promoción o construcción de locales polideportivos debidamente adecuados en los espacios públicos para que fortalezcan su desarrollo social y humano.
- Promoción y creación de academias para el desarrollo actividades artísticas en todas sus manifestaciones (música, canto, danzas, teatro, pintura, escultura, fotografía, etc.)
- Establecer políticas de apoyo a las personas de la tercera edad y con discapacidad
- Implementar políticas preventivas contra la delincuencia, drogadicción, prostitución y fortalecer las juntas vecinales
- Mejorar y fortalecer la seguridad ciudadana, mediante sistemas de cámaras de vigilancia y equipamiento diverso.

#### **4.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA**

Propiciaremos e implementaremos políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de inversión privada, promoviendo, fortaleciendo y generando condiciones propicias para los inversionistas responsables.

Crearemos condiciones para la generación de trabajo y producción que favorezcan el crecimiento y desarrollo integral de la comunidad.

Impulsaremos la creación de microempresas destinado a familias de escasos recursos, brindando asistencia técnica y equipamiento.

Impulsaremos la creación de la Caja Municipal de Ayacucho.

#### **PROBLEMAS:**

- Productos financieros poco atractivos en la Region Ayacucho, que no ayuda mucho al desarrollo de la actividad comercial, empresarial y servicios.
- Deficiente captación tributaria en la ciudad de Huamanga y débil en las zonas urbano marginales.
- Necesidad de saneamiento físico legal en algunos sectores
- Limitados espacios físicos para desarrollar actividades económicas y comerciales
- Sectores de la población con bajo nivel socio económico.
- Déficit en la prestación de servicios turísticos y recreativos.
- Desocupación de los jóvenes
- Mal manejo de los desechos sólidos orgánicos e inorgánicos.

#### **PROPUESTAS:**

- Creación de la Caja Municipal de Ayacucho con modernas y atractivos productos financieros al alcance de todos los sectores sociales y económicos, especialmente a las familias y sectores más humildes.
- Mejorar el sistema de administración tributaria Acceso a la modernidad y la mejora de la calidad de vida
- Crear mecanismos y estrategias para mejorar las condiciones de la actividad comercial, empresarial y servicios.
- Fomentar la creación de micro empresas productivas y de servicios.
- Implementación de un programa de ingreso económico integrador para las mujeres y jóvenes en situación de vulnerabilidad.
- Convenio y alianzas estratégicas con instituciones que fomenten el desarrollo empresarial, talleres productivos y actividades laborales
- Promover el empleo productivo juvenil en coordinación con los empresarios Privados.
- Construcción de anillos viales y puentes integradores.

### **3.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL**

Fomentaremos la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del Medio Ambiente para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos. Por medio de información interactiva a la comunidad, concientización y educación ambiental.

Ejecutaremos una Política Ambiental consistente en el control de la contaminación de aguas servidas, ruidos molestos, desechos y basuras. La eficiencia del servicio de recolección de residuos sólidos con un rediseño del programa debe garantizar la ampliación y cobertura de la prestación de servicio a los vecinos.

#### **PROBLEMAS:**

- Sobre población con crecimiento demográfico desordenado.
- Insuficiente servicio municipal en seguridad ciudadana, recojo y disposición de la basura, mantenimiento de parques, calles y avenidas, además limitado abastecimiento de agua potable.
- Escasa áreas verdes y ornamentación
- Inadecuada conservación de la microcuenca del rio Huatatas
- Deficiente cobertura y sistema de recojo de residuos solidos
- Incremento de la contaminación ambiental en el centro de la ciudad por la concentración de instituciones públicas y privadas, establecimientos y por el congestionamiento de vías.

#### **ESTRATEGIAS:**

- Implementación y mejoramiento del Plan de Desarrollo Urbano que articule las demandas urbanas de los vecinos.
- Mejorar el ordenamiento territorial y catastral.

- Ampliación y creación de más áreas verdes en la ciudad
- Implementar políticas y educación ambiental para preservar la cuenca del río Huatatas
- Mejorar la gestión y manejo de los residuos sólidos
- Rediseñar un plan de tratamiento de los residuos sólidos mediante el reciclaje, contribuyendo al medio ambiente
- Creación de una cultura ambiental responsable social y ecológicamente, sensibilización ambiental a la población para promover la cultura del reciclaje, segregación de residuos.
- Ejecución de proyectos ambientales, por ejemplo reforestación de cerros circundantes a la ciudad con protección de laderas y quebradas.
- Ordenamiento del sistema de transporte público en coordinación multisectorial.

#### **4.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.**

Impulsaremos una gestión que fortalezca la institucionalidad del gobierno local, con carácter responsable, involucrando la participación de todos los actores.

Nos caracterizaremos como un gobierno municipal eficiente y eficaz, que genere consensos para el respeto de los derechos ciudadanos, el Estado de Derecho, y garantizar el buen manejo de los recursos públicos con transparencia, eficacia y

rinda cuentas de sus actos de gestión municipal.

Los ciudadanos podrán saber qué hace nuestro Gobierno y cómo se administra el Municipio. Para ello seguiremos actualizando nuestra página Web, por el cual

se informará sobre la actividad de los funcionarios principales del gobierno local, agenda del Alcalde provincial y sobre los ingresos, egresos y toda actividad propia de la Municipalidad, conforme a la Ley.

## **PROBLEMAS:**

- Débil credibilidad del Consejo Municipal con ausencia de principio de autoridad.
- Poca participación de la población organizada en los actos de deliberación del gobierno local para la búsqueda de soluciones a la problemática municipal y de la ciudad de Huamanga.
- Poca credibilidad y confianza en el gobierno local respecto a la calidad, eficiencia y eficacia en la inversión pública municipal.
- Limitada infraestructura administrativa del local municipal, no se ofrece una adecuada atención de servicios que solicitan los vecinos.
- Insuficientes instrumentos de gestión municipal para la mejora y control de la gestión administrativa
- Insuficiente capacidad de coordinación interinstitucional

## **PROPUESTAS**

- Instalación de mesas técnicas para el análisis y búsqueda de solución a diversas problemáticas, ejemplo: Medio Ambiente, Seguridad ciudadana, limpieza, Cultura, Juventud y Deportes, Educación, Salud pública y desarrollo económico.
- Generar espacios de participación de la población en la deliberación y decisiones, con participación representativa de jóvenes, mujeres.
- Institucionalizar en la administración municipal las prácticas de buen gobierno, la ética, transparencia la lucha contra la corrupción.
- Transparentar la gestión pública municipal en coordinación permanente con las diferentes instituciones y organizaciones de la provincia.
- Fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones públicas y de la sociedad civil, los espacios de concertación y de cogestión para el desarrollo local.

## **V. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

En el artículo 111° de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, los vecinos

intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

Consideramos que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

Garantizamos el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y todo representante debidamente registrado.

Respetaremos y cumpliremos con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes.

Implementaremos mecanismos de rendición de cuentas: estableciendo metas de cumplimiento y prioridades e informar sobre las mismas en forma periódica y pública.

Una vez al año, antes de la formulación del Presupuesto Anual, se realizará una

sesión de Concejo, como reunión pública, destinada a exponer ante la ciudadanía las metas propuestas para el ejercicio siguiente con el presupuesto requerido para su ejecución.

Cumpliremos con todos los ordenamientos emanados por el Estado referente al

cumplimiento de rendición de cuentas, los programas de inversión multianual.

**VI. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO:**

- Recursos Directamente Recaudados
- FONCOMUN
- Canon y sobre canon, regalías
- Cooperación Internacional
- Gobierno Regional y Gobierno Nacional.
- Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos.

Huamanga, junio del 2018